



SELLO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS

AÑO DE  
1825

de Marzo con el ochocientos veinte y cinco; Reunidos  
 los Señores Individuos que componen el Ayuntamiento  
 y cuyos nombres espuesaron las firmas, se abrió un pliego  
 que el Sr. Al. de Mayoa Presidente acababa de recibir  
 por el Comis. Ordini. de este mismo dia, con el sobre p.<sup>a</sup>  
 esta Corporacion, el qual contenia el Título oficial y  
 of. Judicial y Ayuntamiento p.<sup>a</sup> este presente año, despa-  
 chado por el Sr. Acordado o la Chancilleria del Re-  
 xitorio en quince del que viene, firmado por el Sr.  
 Progenre, y uno de los Señores Oidores, y V. P. D. don  
 D. Manuel Maria Segura Suro de Cho. P. Acordado,  
 y enterado los mds. de su contenido y en obediencia  
 de quanto en el mismo P.<sup>a</sup> Título se manda, se  
 acordaron que por medio del espuesado Sr. Al. de Mayoa  
 yon Presidente se cite a los Señores Individuos que en  
 el Consue. p.<sup>a</sup> el dia de mañana veinte y dos, y ho-  
 ra de las nueve, con el fin de ponerlos en posesion  
 de los Empleos que les estan conferidos, y verifica-  
 do de libre certificar. al Sr. Acordado, segun y en  
 los terminos que se previenen: Asi lo acordaron y  
 firmaron los mds. orque yo el Sr. Certifico =

Lic. do. D. Juan Oralla  
 Sanchez

Jose Lopez del  
 Castillo

Juan de Arce

Juan Thomas  
 Soriano

Don Juan Thomas

